

**ACTA NUMERO (65) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Diez Horas con Quince Minutos del día Treinta y Uno del mes de Julio del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMINREZ, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, GABRIEL VELASCO BORQUEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, SERGIO MAGALLANES GARCIA y VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Veintiséis Días del mes de Julio del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y FIRMAS.**
- 4. CANCELACIÓN DE SALDO DE LA CUENTA ALMACEN GENERAL DE MATERIALES.**
- 5. APROBACIÓN DE LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2006.**
- 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.**
- 7. RATIFICACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE APORTACIÓN DE TIERRAS COMUNALES QUE CELEBRAN LA COMUNIDAD DE MASIACA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
- 8. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**
- 9. APROBACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 2006 DEL PROGRAMA “ALIANZA CONTIGO”.**

10. **DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. FERNANDO RAMÍREZ ZAVALA Y JESUS ANTONIO MENDOZA OSUNA.**
11. **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA UNIDA CON LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO POR PERIODO DE 15 AÑOS DE LA FRACCION DE BANQUETA UBICADA EN CALLE NO REELECCIÓN NÚMERO 3509 DE LA COLONIA JUAREZ A FAVOR DE AUTO SERVICIO MUSA, S.A. DE C.V.**
12. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA ELEVAR A LA CATEGORIA DE COMISARÍA A LA COMUNIDAD DE PUEBLO MAYO.**
13. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2003-2006”.**
14. **ASUNTOS GENERALES.**
15. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecisiete integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Asimismo informo a Ustedes que solicitaron justificación de inasistencia los CC. Regidores JOSÉ MARÍA BORBON MORALES, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS Y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia de los compañeros Regidores, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (474): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES JOSÉ MARÍA BORBÓN MORALES, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS Y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y firmas, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento ya que de acuerdo al inicio de esta Administración en Acuerdo Número (10) de fecha 16 de octubre del 2003, en el sentido de omitir la lectura, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma, quienes tengan alguna observación a las actas está a consideración. No habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el contenido de las mismas.

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: La cancelación de saldo de la Cuenta Almacén General de Materiales. “A consideración”.

Interviene el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCÍA, para comentar: “Señor Presidente buenos días, para comentarle que debido a la poca legibilidad del documento, la verdad es que no me queda claro, entonces yo quisiera solicitar de alguna manera a este Órgano Colegiado que se de una explicación para que me quede claro, y además que dé una explicación de la relación que se presenta aquí, porque únicamente se toma lo del saldo de la cuenta de almacén general de materiales, si fuera tan amable la Tesorera Municipal de explicar”.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Si no hay inconveniente de parte del Ayuntamiento, adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, para explicar: “Aquí se está sometiendo a su análisis, a su consideración este punto, donde el Acta de Diciembre de 1995, es un saldo que como podemos observar de Almacén General de Materiales, esta información se encuentra dentro de activo circulantes, información financiera que también hemos estado proporcionando mes a mes, esta cuenta tiene dos subcuentas; una que es por el importe de \$ 245,687 y varios materiales por \$181,425. En estas fechas estos materiales se refieren a si hay necesidad de alguna batería, algún material para reparación de autos y camiones, como saben existen en el Ayuntamiento talleres, ellos en vez de mandarlos a un gasto porque realmente es un gasto, se acumuló en activo, entonces si nosotros vamos y hacemos una inspección física no se encuentra este material y estas herramientas debido a que se utilizaron en su momento. Entonces el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización nos está pidiendo a nosotros que depuremos esta cuenta, es por eso que la información financiera la tenemos como nos la piden los principios de contabilidad gubernamental, es una propuesta para su análisis, estamos actualmente calificándonos y eso nos lo habían solicitado ya los auditores. Es importante que lo analicen y tomen una decisión”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Otro comentario. No habiendo otra intervención, quienes estén por afirmativa de la cancelación de la cuenta de almacén y materiales sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, el

**siguiente ACUERDO NÚMERO (475): “SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE SALDO DE LA CUENTA ALMACEN GENERAL DE MATERIALES”.**

Pasando al punto número Cinco del Orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Aprobación de la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2006. “Solicitamos a la Tesorera Municipal su participación si no tiene inconveniente el pleno”.

En este punto se le concede el uso de la palabra a la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal, quien procede a dar una breve explicación de lo referente a la aprobación para la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2006. Manifestando que la información completa se contiene en el cuadernillo que se les hizo llegar en forma previa y que básicamente se refiere al control de los Ingresos Municipales”.

Para darle continuación a la explicación anterior, se le concede el uso de la palabra al C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto.

Para aclarar las dudas surgidas a este asunto, el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a dar una explicación, en la cual informó acerca del gasto público partiendo de lo general por capítulos, el comportamiento de lo Presupuestado como el Ejercicio de Abril a Junio”.

Enseguida interviene el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, para mencionar: “Me parecen bien acabadas las tablas, la presentación que se hizo en términos técnicos, iría un poco más allá, insisto lo hemos venido haciendo en los casi tres años que hemos estado aquí, acerca de la responsabilidad que implica el ejercicio del gasto en cada una de las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal. En ese sentido voy a plantear mi propuesta y hacer un señalamiento. En este informe trimestral que nos presentan al margen de la explicación técnica que está bastante bien hecha, encuentro algunas cuestiones importantes que son de vital importancia para las finanzas y transparencia en el manejo de la información y aplicación de los recursos que tienen que darse en cada uno de los Ayuntamientos, en ese sentido recalco lo siguiente; veíamos detenidamente la ilustración del comportamiento del gasto del Ayuntamiento, vemos un deposito por ejemplo de \$53 mil pesos pero fue en la manera en la que se aplicó, de la manera tan irresponsable que algunos directores de las diferentes áreas hacen uso de este recurso, y lo menciono porque he sido testigo en algunas reuniones que hemos tenido con el titular de la Dirección de Planeación del

Desarrollo y Gasto Público, algunas llamadas de atención que se han hecho en algunas ocasiones a las diferentes dependencias y aun así hacen caso omiso, aún así no les interesa excederse de lo presupuestado a ejercer en cada una de las áreas, y es muy delicado, lo he venido manejando anteriormente y sin embargo no ha causado nada lo que he planteado en esta misma mesa. Yo propongo lo siguiente, ahí hay una tabla, fundamentalmente y digo que curioso por ejemplo que en la partida 1202 que trae el Ayuntamiento en salarios a personal eventual que manejan algunas dependencias, curiosamente es que en el trimestre del 2004 y 2005, estuve comparando, no se contrataba tanto personal eventual, ni se gastaba tanto como en este último trimestre de este último año para terminar y lo digo porque lo tomé al azar de dos informes trimestrales del 2004 y 2005 y encuentro que es muy por debajo en esos trimestres, lo que se ejerció en ese renglón de salarios a personal eventual con relación a lo que se gasta en este último trimestre que hoy vamos a enviar al Congreso del Estado, eso si es de verdad demasiado, llama la atención, tenemos más de \$400 mil pesos que se gastan en estos últimos tres meses por ejemplo en pago a personal eventual. Cuando en el 2004 y 2005 ni siquiera rebasan los \$100 o \$150 mil pesos en el gasto Municipal, si nos puede llamar la atención por lo cual Yo lo planteo hoy para que tomemos la justa dimensión, la justa realidad y responsabilidad que tenemos como integrantes de este Ayuntamiento, como representantes sociales para que hagamos un análisis, pero un análisis en serio de lo que está pasando aquí, sobre todo del comportamiento y la responsabilidad de cada uno de los directores de las diferentes áreas, de verdad debemos poner atención a esto. Hay otra situación que también se dispara en el área de combustible y es algo en que también siempre se ha estado insistiendo, y se hace caso omiso, o más bien que ya encontraron por donde gastar o hacer que gastan, Yo tengo una duda, nosotros aquí en el Ayuntamiento sabemos cuantos lo integramos, sabemos cuanto es el presupuesto, sabemos cuanta gasolina se nos da, ese tipo de situaciones hay que analizarlas. Les hago un llamado como integrante del Ayuntamiento para poner el interés y la atención que merecen estos asuntos tan importantes, sobre todo en materia del ejercicio de los recursos públicos, no personales, pido que se le ponga la debida atención y solicito a la Secretaría del Ayuntamiento para que las intervenciones queden asentadas en el acta, dada la importancia del tema. Yo les hago un llamado y les digo tanto al Ayuntamiento, Secretaría, Instituto Municipal del Deporte a dar una explicación técnica, infraestructura, Servicios Públicos, comunidades Rurales, Comunicación, Pasos, Seguridad Pública, esas dependencias que muestran de alguna forma ese comportamiento extraño en la aplicación de los recursos públicos, y la propuesta es que llamemos e invitemos a cada uno de los Directores de las Dependencias que acabo de mencionar para que vengan a dar a este Seno a que nos vengan a dar una explicación congruente, convincente de su comportamiento con respecto a la explicación del gasto que hay en sus respectivas dependencias toda vez que hacen caso omiso a los señalamientos que hace la Dirección de Planeación y Gasto Público hace a cada uno de los Directores y no cuidan el ejercicio de su gasto. Secretaría me llama la atención una de sus cuentas principales si se dispara, si aquí le tomamos la importancia debida que este asunto tiene, Yo estoy seguro que no habrán de objetar para que vengan los Directores de las Dependencias a darnos una explicación del ejercicio del gasto y que aquí mismo nos puedan explicar porque tanto deducible, a que personal eventual se contrató y porque no se contrató en el 2004 o

2005. Espero contar con el apoyo de Ustedes, toda vez que esta tan de moda la transparencia de información, transparencia del manejo de los recursos. No creo que haya objeción para que los Directores de la Dependencia, principalmente donde se desborda el ejercicio del gasto, venga a darnos aquí una explicación, esa sería mi participación, no sin antes felicitar a Usted Señor Presidente Municipal, ya que no hubo desfases importantes. Sindicatura tuvo un ejercicio bastante bien, planeación, contraloría, Fomento Económico, también mi felicitación para cada uno de los directores que hicieron caso al presupuesto, espero que quede todo asentado en acta”.

Menciona el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “Quisiera en el aspecto técnico recalcar que los tres años hemos estado insistiendo en el asunto del presupuesto de ingresos y egresos, y que inclusive antes de pasar por el proceso electoral, hicimos un compromiso, un acuerdo para resguardar los recursos y dineros y no hemos respetado este acuerdo, ya que en combustible se ha desfasado bastante, yo quiero reiterar que me dan una dotación de aquí del Ayuntamiento, bueno además que quisiera saber si alguno de los compañeros cuenta con asesores ya que se están pagando salarios eventuales o quienes están en las oficinas como personal eventual, pero bueno independientemente de los aspectos técnicos que aquí podríamos buscar y rebuscar. En lo particular si hubiera desfases como lo estoy viendo en Seguridad Pública, en obras Públicas, en Servicios Públicos, me atrevería a hacer observaciones porque se están utilizando el dinero de los recursos en obras, se está utilizando el recurso en seguridad para que este servicio se eficiente para que haya mejor servicio en nuestro Municipio. Pero estoy viendo que el gasto corriente se esta inflando mucho, pero también por acuerdo del Ayuntamiento pedimos que los excedentes que vinieran se iban a respetar exclusivamente para obra, para servicios para mejorar calidad de la administración, para que se refleje en todos no en unos cuantos. Es interés propio de un servidor y de muchos de los Compañeros que integramos este Ayuntamiento. Va mi felicitación para algunas dependencias a Planeación, Tesorería, Obras Públicas, Servicios Públicos, que se han concretado a su presupuesto y que han trabajado con eficiencia, a las que se han desfasado irresponsablemente. Lamento sinceramente que Secretaría sea el patito feo, pero desgraciadamente se carga todo sobre ella, aquí hay una responsabilidad sobre quien presupuesta, como quien lo gasta, y cómo lo gasta, Ojala que el contador nos de una información detallada de los recursos, que no haya mala interpretación para que este Ayuntamiento pueda salir con número buenos, para poder salir diciendo que los números no solo están en el papel sino los recursos se gastaron en tiempo y forma y con las personas adecuadas, quiero exhortar nuevamente como ya lo he hecho en cada una de las reuniones en que se presentaron los presupuestos, en ejercerlos con mucha responsabilidad y sobre todo respetar el presupuesto”.

Enseguida menciona el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “Señor Presidente lo quisiera felicitar y quisiera evaluar los Estados Financieros que nos están presentando y estamos evaluando un semestre y estamos en el ejercicio que le corresponde a Usted, es un trimestre la mitad de este tiempo, dentro de este tiempo se le da entrada nada más en Junio. El 30% de los ingresos que corresponderían a seis meses, mucho mayor recaudación, lo cual es importante para el

Municipio, Ustedes dentro de los desfases del gasto se ve mucho mejor control no nada más en la cantidad que se está gastando, porque el desfase es únicamente el 30% del desfase, la calidad en lo que se esta gastando y dentro de éste, recalcar en el papel de Secretaría donde traía un desfase muy importante y ahora se ve mucho ahorro, mucho mejor control, ahí nada más Yo veo que en un 50% del tiempo estamos como el 13% de desfase. Quiero hacer extensiva la felicitación a ambos y a la Tesorería Municipal por estos ingresos extraordinarios. Que quede asentado”.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “No es alusión a la compañera, están los espacios para discutir los presupuestos, un servidor no solo en una ocasión sino en varias ocasiones ha felicitado a la Tesorera porque ha tenido la capacidad de recaudación, pero no solamente es recaudación, sea ingresos y egresos, también decirle que probablemente sin equivocarme hemos visitado más a Planeación del Desarrollo como investigación, no por el gusto de ir o estar molestando sino con la intención de estar proponiendo para que la Administración termine bien. Durante los casi tres años que hemos estado en la Administración, hemos sido más propósitosivos que críticos, se ve la estabilidad para que el contribuyente tenga la confianza de depositar, porque no hemos sido guerrosos, porque no hemos estado peleando con la Administración, sino todo lo contrario, hemos trabajado con responsabilidad, los que estamos aquí nos conocimos durante casi tres años, sabemos de que lado cojeamos, de igual forma Señor Presidente Municipal. Un servidor y los demás compañeros de Fracción del PRD reiteramos la responsabilidad y reiteramos el criterio para con la Administración, somos responsables y hacemos criticas constructivas para que el Ayuntamiento cierre con broche de oro”.

Menciona la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON: “Buenos Días, con la intención de comentar aquí a mis compañeros mi intervención es en el sentido de no desviar el orden del día que es la aprobación de la Remisión del Balance Trimestral al Congreso del Estado. Yo siento que el Congreso es el indicado para hacer las observaciones. Si somos tan propositivos, ser congruentes, hacerlo en asuntos generales de forma formal, entonces para la siguiente Balanza Trimestral, pero hacerlo de manera ordenada, no nada más porque nos gusta hablar, pegar de gritos, sino un llamado serio, Yo siento que las obras y el progreso de Navojoa están a la vista de todos los navojoenses. Yo quiero agradecerle muy enfáticamente a la Tesorera, a Kaplan por su intervención en la información tan clara. Decirles a mis compañeros Regidores que nos sometamos al orden del día y pasar al punto numero cinco que es la aprobación del Balance Trimestral”.

Interviene el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, para mencionar: “Felicitó la certeza de la primera parte de su comentario, es exactamente lo mismo vayamos al asunto central, las felicitaciones ya habrá tiempo para ellas, estamos revisando el informe trimestral para enviar al Congreso y precisamente parte de nuestro trabajo y responsabilidad por si se les ha olvidado es revisar y analizar los asuntos que tienen que ver directamente con el manejo de la Administración Pública Municipal y parte es el ejercicio del gasto. Que nos quede claro no venimos a pegar de gritos, creo que

debemos levantar el nivel de debate, demos ejemplo de veras da pena. Compañeros aquí encontramos algunas irregularidades en algunas áreas de las diferentes dependencias, en caso omiso repito de la manera como se debe ejercer el presupuesto de egresos aquí mismo en Diciembre del 2005. Por ahí alguien me comentaba que a veces hay errores pero es la tercera oportunidad que tenemos, recordemos que nosotros mismos elaboramos el presupuesto de egresos para el 2004, nosotros mismos elaboramos el presupuesto de egresos, nosotros lo aprobamos del 2005 y 2006, hemos tenido tres oportunidades y cada uno de los Directores han tenido tres oportunidades para plantear y programar y proyectar el presupuesto en base al Plan Municipal de Desarrollo más estratégico para buscar estabilidad en cada una de las dependencias. Así como lo planteé en el 2005 digo de nueva cuenta que es un llamado de atención para aquellos Directores irresponsables que no han acatado lo dispuesto para la Dirección encargada de poner el control del ejercicio del gasto, por eso decía es una propuesta antes de escuchar esos comentarios negativos, Yo creo que no tiene nada de malo va a ser un buen ejercicio de transparencia, este ejercicio que vamos a dar de responsabilidad y dé muestra hacia nuestra sociedad Navojoense. Si se han hecho los gastos tan bien y hemos visto en la prensa, que no tengo duda pero quiero estar más seguro que vengan los Directores e informen la manera como han ejercido el recurso que se ha excedido, cuales han sido los argumentos, cuales son las situaciones que se han presentado en Cabildo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Creo que esta Claro estás siendo repetitivo en los mismo”.

De nueva cuenta interviene el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, para mencionar: “Nada más déjame terminar, Yo he sido respetuoso nada más pido lo mismo, es mi propuesta, Yo les digo compañeros actuemos con responsabilidad. Se nos va a acabar el período creo que no hay ningún problema con los directores en venir a aclarar la situación, no hay nada de malo sería mi propuesta la dejo sobre la mesa para que la votemos y tengamos a los directores en fecha posterior para que nos expliquen de la forma que han ejercido el recurso”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Creo que son muy validos los comentarios de una parte como de la otra, que tiene de alguna manera final de eso se trata la sesión, Yo solamente quiero manifestarles la decisión de la Presidencia Municipal que al final de cuentas quien tiene la dirección de este Ayuntamiento, es el ejecutivo de cada una de las dependencias, es compromiso realmente responsable compañeros de entregar cuentas claras de entregar en números negros a la ciudadanía Navojoense, si bien es cierto que hay desfases en algunas dependencias esos han sido responsablemente analizados en su momento, porque además creo que aquí vale la pena decirlo que existen ingresos que permiten la flexibilidad del presupuesto, los presupuestos precisamente lo que se da en el Ayuntamiento, eso no quiere decir que tengamos que ejercerlo, porque qué haríamos con el dinero que afortunadamente los Navojoenses y gracias a la confianza están depositando en el Ayuntamiento de Navojoa, tengan la plena seguridad compañeros de que existe la firme convicción de entregar cuentas claras en lo que se refiere a los Funcionarios, existe total apertura de parte de los



Funcionarios empezando por el Presidente Municipal, que cuantas veces, si no es así alguien que lo desmienta aquí mismo, que cuantas veces han solicitado audiencia conmigo se les ha abierto la oportunidad, creo que en ese sentido no existe por ningún motivo la cerrazón del Presidente ni de los Funcionarios, porque es clara la indicación que se atienda el llamado de cada uno de los Regidores, depende de cada quien la preocupación que conlleve del acontecer diario o que nos llegue cada tres meses cuando tengamos prensa o cámaras enfrente, esa es decisión de cada uno de nosotros va a tomar y es responsabilidad de cada uno de nosotros, en ese sentido siéntanse tranquilos porque la decisión es firme de entregar cuentas claras a los Navojoenses. No habiendo más comentario quienes estén por la afirmativo de aprobar el punto cinco del orden del día de la remisión al Congreso de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados”.

Interviene el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, para decir: “Usted va a poner a consideración del pleno, cuando hay una propuesta del Ayuntamiento, hay dos propuestas la suya y la mía”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Espérame, te quiero decir una cosa, apégate al orden del día, tu comentario y tu propuesta es consecuencia del orden del día no puedo someter primero una aprobación que no va en contra, si tu propuesta fuera en el sentido de que no se apruebe, aquí mismo lo hubiéramos propuesto, tu propuesta es consecuencia de lo principal.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ y GABRIEL VELASCO BORQUEZ.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Quienes estén por afirmativa de la aprobación para remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestal de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (476): “SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2006”.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal comenta: “Como consecuencia de este punto hay una propuesta en el sentido de que los funcionarios que tengan desfases en sus áreas de trabajo vengan y den una explicación aquí al Seno del Ayuntamiento. Quienes estén de acuerdo y por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. En virtud de no existir mayoría queda sin efecto”.

Pasando al punto Número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Propuesta y Aprobación de las Modificaciones a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2006. “A consideración”. “Aquí en este punto del orden del día existe ya una propuesta, nada más que la propuesta final de la Presidencia Municipal es en el sentido de que se pase a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que sea ésta quien se encargue de que se haga un estudio más de fondo en donde se base en hechos ya concretos de algunos otros Ayuntamientos, si existe algún comentario?. No habiendo comentario, quienes estén por afirmativa de pasar a la Comisión de Hacienda, el asunto Número Seis del orden del día sírvanse manifestarlo. levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (477): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006 PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

Pasando al Punto Número Siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Ratificación de la firma del Convenio de Aportación de Tierras Comunales que celebran la Comunidad de Masiaca y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A consideración el punto Siete del orden del día”. “Solamente a manera de comentario, este es un proyecto, un convenio donde el H. Ayuntamiento de Navojoa va a aportar la cantidad de \$400 mil pesos para poder hacer realidad un proyecto para los artesanos regionales. \$400 mil que junto con el Gobierno del Estado y Federal, van a sumar la cantidad de \$4 millones 900 mil pesos para hacer realidad el proyecto de los Comuneros en beneficio de los indígenas de Navojoa. Quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (478): “SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE APORTACIÓN DE TIERRAS COMUNALES QUE CELEBRAN LA COMUNIDAD DE MASIACA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**”.

Pasando al punto Número Ocho del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Informe Trimestral de Actividades que presenta el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “A consideración”.

No habiendo comentarios en el punto anterior, se pasa al Punto Número Nueve del Orden del día en donde el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Aprobación del Anexo Técnico 2006 del Programa Alianza Contigo. “No habiendo comentarios, quienes estén por la aprobación del anexo técnico 2006 del programa Alianza Contigo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (479): “SE APRUEBA EL ANEXO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE**

**AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Pasando al Punto Número Diez del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las Solicitudes de Jubilaciones de los CC. FERNANDO RAMIREZ ZAVALA Y JESUS ANTONIO MENDOZA OSUNA. “Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para comentar. “En virtud de presentar en tiempo y forma, solicito autorización para pasar al punto resolutivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (480): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC FERNANDO RAMIREZ ZAVALA Y JESUS ANTONIO MENDOZA OSUNA ”.**

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador FERNANDO RAMIREZ ZAVALA”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “En afirmativa del resolutivo que presenta la comisión sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (481): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. FERNANDO RAMÍREZ ZAVALA”.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador JESUS ANTONIO MENDOZA OSUNA”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “En afirmativa del resolutivo que presenta la comisión sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (482): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. JESUS ANTONIO MENDOZA OSUNA”.**

Pasando al punto Número Once del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presentan las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Unida con la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Preservación Ecológica en relación a la solicitud de Contrato de Comodato por periodo de 15 años de la Fracción de Banqueta ubicada en Calle No Reelección Número 3509 de la Colonia Juárez a favor de Auto Servicio Musa, S.A. de C.V. “Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para comentar. “En virtud de presentar en tiempo y forma, solicito autorización para pasar al punto resolutivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (483): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA UNIDA CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO POR PERIODO DE 15 AÑOS DE LA FRACCIÓN DE BANQUETA UBICADA EN CALLE NO REELECCIÓN NÚMERO 3509 DE LA COLONIA JUÁREZ A FAVOR DE AUTO SERVICIO MUSA, S.A. DE C.V.”.**

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “UNICO:”Se autoriza a este H. Ayuntamiento a celebrar un contrato de comodato con el Ing. Ramón Muñoz Santini, con respecto del uso de la vía pública de un espacio público ubicado en calle No Reelección y Periférico Número 3509 de la colonia Juárez de esta ciudad de Navojoa, Sonora; en los términos propuestos en forma anexa”

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración, no habiendo comentario alguno, quienes estén por la afirmativa de la conclusión del dictamen que presentan las comisiones unidas sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (484): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA EN DONDE AUTORIZAN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO POR PERIODO DE 15 AÑOS DE LA FRACCIÓN DE BANQUETA UBICADA EN CALLE NO REELECCIÓN Y PERIFERICO NÚMERO 3509 DE LA COLONIA JUAREZ A FAVOR DE AUTO SERVICIO MUSA, S.A. DE C.V.”**

Pasando al punto Número Doce del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión Especial para Elevar a la Categoría de Comisaría a la Comunidad de Pueblo Mayo. “Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, para mencionar: “Me permito tomar la palabra, y en virtud de haber sido entregado en tiempo y forma solicito a este H. Ayuntamiento me permita pasar a consideración final.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento de la Regidora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (485): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION ESPECIAL DE REGIDORES QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y EL ESTUDIO JURIDICO Y FÁCTICO SOBRE LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISARÍA DE PUEBLO MAYO DE NAVOJOA, SONORA”.**

Tomando el uso de la palabra la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, menciona: “RESOLUTIVO: Es importante asentar en este documento que al momento de que Pueblo Mayo se eleve a Categoría de Comisaría, como así lo considera esta comisión de viable, proponemos que dadas las condiciones de tiempo que le restan a la presente administración municipal, sea el C. Presidente Municipal quien tome la decisión de nombrar al Comisariado de Desarrollo Social. Si el contenido total de estos documentos se pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento para que una vez analizados y concensadas las actuaciones que aquí se indican, sea sometida a votación para que la comunidad de Pueblo Mayo se eleve a la Categoría de Comisaría”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para mencionar: “Me parece muy importante ya que es el sueño anhelado de los habitantes de que se eleve a Pueblo Mayo al rango de Comisaría, propondría que en cuanto a Comisarios y Delegados, fueran electos por el mismo poblado y no por decisión del Presidente Municipal, además que así lo estipula la Ley Orgánica Municipal; que los Comisarios o Delegados sean electos por la Comunidad, hago la propuesta para que se haga la decisión en este Pleno”.

Menciona la C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON: “En virtud del poco tiempo que falta para que esta administración concluya, la Comisión Especial que está compuesta por compañeros de cada fracción, hemos llegado a la conclusión que sea el Presidente Municipal quien los designe porque es tan poco el tiempo que queda y al momento de que nosotros aprobemos no pude quedar sin autoridades, es por eso que llegamos a esa conclusión de que sea el Presidente Municipal quien lo nombre y una vez entrando la siguiente administración se designe conforme a derecho”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Hay dos posturas una como viene plasmada dentro en el dictamen”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para decir: “Mi propuesta sería otra, haría otra propuesta dado el tiempo que nos falta que se diera una terna que se pudiera concensar si no hay otra intervención por lo mismo, para que fuera el Comisario, para no tener problemas internos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Existe Otra postura en el sentido que sea una terna”.

Menciona el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA: “De igual forma que lo menciona mi compañero, es una decisión acertada el hecho de darle la posibilidad a esa región de darle el nombre de Comisaría, va a ser muy positivo, creo que vamos a darle un rumbo distinto y mayor impulso para abatir cada una de los rezagos que son demasiados en esa región, que de verdad se siente y se ve la carencia que tienen esas comunidades y que van a tener la oportunidad de tener un presupuesto que de alguna manera va a beneficiar para que salgan adelante. Entiendo que quedan pocos días, coincido plenamente en ese sentido, pero por otro lado debemos respetar las decisiones y los mecanismos, las formas de elegir, o la forma en que nuestra gente de las comunidades está acostumbrada a elegir a nuestros representantes, Yo creo que no podemos pasar por encima de una decisión tan importante, creo que debiéramos buscar otros mecanismos que de tal forma de que los habitantes de las diferentes comunidades puedan sentirse representados con la forma en que en estos 50 o 60 días pueda estar como Comisario y Delegado. Yo propondría que se prepare una elección, tenemos los datos que nos presentan son tres mil gentes que viven ahí, presentarse en las comunidades. Yo creo que esta comisión en compañía de los Directores de Comunidades Rurales se pueden sumar, pueden hacer perfectamente este trabajo, marcar un plazo, poder dar un plazo de tres cuatro días para el registro y preparar la elección. Yo creo que no llevaría tanto, sino en el ánimo de salvar precisamente las tradiciones y costumbres a las que la gente de las Comunidades Rurales esta acostumbrada a elegir a sus representantes, para que se sientan ellos representados y después no tengamos ningún problema que nos pueda repercutir y que nos pueda afectar como Ayuntamiento, el hecho de que marque una preferencia de que sea una persona que no sea bien vista por la gente aquí, esa sería mi participación en ese sentido “.

Menciona la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON: “Solamente para recalcar que la Comisión Especial somos 10 compañeros que la integramos, llegamos a esta conclusión sin olvidar que una vez que el Ayuntamiento decida elevar a la categoría de Comisaría a esas cinco comunidades vemos que a partir de ese día no debe quedar sin un representante. Nosotros en las diferentes reuniones que tuvimos fuimos de la opinión de intercambiar comentarios junto con los Delegados, Ejidales, Comuneros, así como con los mismos habitantes y su intención es en ese sentido, ellos ya por nosotros por haberlos tomado en cuenta ya se sienten bien representados, de que es una solicitud de 1985 y hasta ahora en esta Administración

2003-2006 la está retomando, se está haciendo realidad un sueño tan anhelado, entonces no hay que desviarnos de la costumbre de lo legal, lo legal establece que cada comisaría debe tener sus representantes legales, Entonces la consideración final es este documento que cada uno tiene en sus manos, ya está a consideración, ponerlo de distinta manera o aprobarlo como viene”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Existen dos posturas en el punto doce del orden del día, quisiera hacer un comentario en el sentido que no por pequeños detalles podemos dejar de tener la oportunidad que sea este Ayuntamiento con cada uno de nosotros, no que por cuestiones de costumbre o técnicos dejemos este expediente a quienes en un momento dado no podrían entrar, desde el año de 1985 está solicitud que sin lugar a dudas va a ser una respuesta positiva que los va a llevar a estos habitantes de la Comunidad de Pueblo Mayo a mejores niveles de vida, quienes estén por la afirmativa de apoyar la postura de la Comisión creada especialmente para este caso, por este mismo Ayuntamiento”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para mencionar: “Si me permito, no es negativa, sabemos que es algo histórico para la misma Yo me iría porque se aprobara en términos generales el dictamen con la salvedad que se pudiera buscar un mejor procedimiento para que pongan personas adecuadas, calificadas, estamos en ese compromiso y hemos tenido la oportunidad de estar en esas comunidades y nos hemos dado cuenta que hay conflictos internos muy fuertes y por el simple hecho de Comité de PASOS. Tratemos de evitar este conflicto, por eso es la propuesta, además queremos decirle que no estamos en contra del dictamen, sino todo lo contrario la apoyamos salvo con la propuesta, que se busquen los consensos para que se eligiera gente sin conflictos y que no después sea el prietito en el arroz para la Administración”.

Comenta la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON: “Nada más que quede asentado en acta mi participación”.

En la discusión de este asunto, también intervino el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

Menciona el C. Presidente Municipal: “No existiendo otro comentario, quienes estén por afirmativa del resolutive que presenta la comisión sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobando por **MAYORIA**, el Siguiete **ACUERDO NÚMERO (486): “SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES, EN DONDE SE ELEVA A CATEGORIA DE COMISARÍA LA COMUNIDAD DE PUEBLO MAYO”**”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “En virtud de lo anterior queda si efecto la propuesta planteada para la designación por ternas del Comisario y Delegados”.

Pasando al Punto Número Trece del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a Nombramiento de la Comisión de Enlace

para la Entrega-Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2003-2006”. “Para lo cual esta Presidencia Municipal pone a consideración de Ustedes un número de integrantes de este Ayuntamiento que de igual forma el Ayuntamiento entrante designará siendo facultad de ellos: a propuesta: C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, PROFRA. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, PROFRA. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, LIC. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR y MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO. A consideración la propuesta, quienes estén por la afirmativa de aprobar esta comisión de enlace, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (487): “SE APRUEBA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2003-2006, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ**  
**C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL**  
**C. LIC. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON**  
**C. PROFRA. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL**  
**C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ**  
**C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ**  
**C. LIC. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR**  
**C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO”.**

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Por tratarse de una sesión ordinaria, pasamos al Punto Número Catorce del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales, para lo cual solicito a la Secretaría del Ayuntamiento en caso de tener asuntos que tratar sírvase manifestarlos”.

1.- Toma el uso de la palabra la C. PROFRA. GUADALUPE VILLASEÑOR CASTREJON, Secretaria del H. Ayuntamiento, para decir: “Se presentaron tres asuntos generales, dos procedentes de Sindicatura de H. Ayuntamiento. El primero es en relación a una solicitud de autorización para ceder el derecho de propiedad formulada por el C. FRANCISCO GOMEZ BARRERAS a favor de la Señora MARTHA BELIA MONTOYA ROCHA, en el Fundo Legal de Pueblo Viejo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Como ha sido normal en este tipo de asuntos, que sean turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, esta es la propuesta, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (488): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CEDER EL DERECHO DE PROPIEDAD, FORMULADA POR EL C. FRANCISCO GOMEZ BARRERAS A FAVOR DE LA C. MARTHA BELIA**



**MONTOYA ROCHA, EN EL FUNDO LEGAL DE PUEBLO VIEJO, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

2.- Siguiendo con el uso de la palabra, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento menciona: “El segundo asunto también proviene de sindicatura, y se trata de la Solicitud del C. LUIS ALBERTO CERVANTES VALENZUELA, donde solicita la titulación de un Lote No. 01 de la Manzana 03 ubicado en Boulevard Profr. Manuel Robles Campoy y Calle Sin Nombre en la Comunidad de Fundición de Navojoa, con una superficie de 711. Metros cuadrados”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “De igual forma la propuesta de esta Presidencia Municipal es que se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (489): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DEL C. LUIS ALBERTO CERVANTES VALENZUELA, QUIEN SOLICITA LA TITULACIÓN DE UN LOTE NO. 01 DE LA MANZANA 03 UBICADO EN BLVD. PROFR. MANUEL ROBLES CAMPOY Y CALLE SIN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE FUNDICIÓN, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

3.- Menciona la C. Secretaria del H. Ayuntamiento: “El tercer asunto se refiere a la solicitud de pensión del Sr. JORGE GARZA OBESO, por las circunstancias en que se encuentra”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La propuesta es que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantado su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (490): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SR. JORGE GARZA OBESO, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Menciona la C. Secretaria del H. Ayuntamiento: “Son todos los asuntos de esta Secretaria”. Responde el C. Presidente Municipal: “Muchas Gracias si no hay algún otro asunto que tratar”.

4.- Responde el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “No recuerdo la fecha pero en una sesión como esta hace meses atrás aprobamos en este pleno la venta de remate de la chatarra de la Cuadra, no ha salido la convocatoria, quiero saber en que quedó”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se toma nota de la solicitud y en lo sucesivo se hará saber sobre los resultados”.

Menciona el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “No se trata de tomar nota sino de dar respuesta”. Responde el C. Presidente Municipal: “No está quien va a dar la respuesta”.

5.- Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para expresar: “Que quede asentado en acta toda mi intervención, Algo que me preocupa mucho Sr. Presidente, compañeros, ha habido algunas manifestaciones de algunas mujeres que han quedado viudas de trabajadores del Ayuntamiento, cuentan con su pensión pero se les suspende automáticamente el servicio médico, Yo si quisiera que esta Presidencia retomara este conflicto, ya que es asunto de personas que quedaron con pensión pero sin servicio médico y así hay muchas madres, no se que mecanismos pueda tomar la Presidencia Municipal . Un servidor se ha dado a la tarea de investigar la responsabilidad se la han echado al Sindicato. He platicado con el Secretario General del Sindicato Javier Neyoy, me dice que se van a dar pláticas, pero es muy importante que la Presidencia Municipal retome el asunto para que pueda fluir. Mi propuesta muy encarecidamente haría la solicitud para que a la brevedad posible a las personas que las han dejado sin servicio médico ojala se les resuelva, con la salvedad que usted tenga la información o adelanto de que ya se está haciendo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Respecto a esos comentarios, se está platicando, el problema aquí es que dentro del convenio que se firmó con ISSSTESON, dentro de las reformas de la Ley No. 38 del ISSSTESON, se está viendo y creo que es muy válido el comentario para retomarlos, para iniciar más que nada gestiones con ISSSTESON, si existe esa postura de parte del Sindicato, creo que va a ser más fácil”.

6.- Menciona el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “Me llama la atención, pasé por los campos de fútbol y está publicada en una barda del Municipio había un anuncio de pinturas y pensé ahí a la mejor es convenio y van a pintar toda la barda desde el Blvd. Luís Salido por la Sosa Chávez. La barda esta muy deteriorada y se encuentra un anuncio de pinturas, quien autorizó que se pintara. Se ve mal, ¿Es un anuncio o van a pintar gratis toda la barda?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, se toma nota. Si no existe otro comentario”.

7.- Responde el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para exponer: “Por último a manera de sugerencia o solicitud directamente a raíz de las lluvias se han deteriorado las calles de todo Navojoa, principalmente los accesos a Comunidades Rurales, Yo solicitaría girara Usted instrucciones a Obras Públicas para que empezaran a arreglar los accesos a Comunidades Rurales, en muchas no hay acceso por los malos caminos, para que a la brevedad posible se arreglen esos caminos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “El día de hoy voy a tener reunión con el Director de Obras Públicas, con el Director de Servicios Públicos, además con las lluvias

también tenemos problemas de alumbrado público. Igual ahí necesitamos un plan emergente para solucionarlo”.

La suscrita Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron a la reunión las CC. Regidoras MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR y MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO.

No habiendo comentarios el C. Presidente Municipal hace la presentación del Punto Quince del orden del día relacionado a la clausura de la sesión, por lo que “Siendo las Once Horas con Cuarenta Minutos del día Treinta y Uno de julio del año Dos Mil Seis, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SINDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ**

**C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS Z.**

**C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL**

**C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ**

**C. AURORA MOLINA GALVEZ**

**C. PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ**

**C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ**

**C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON**

**C. MARIO M. AMAYA RODRIGUEZ**

**C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER**

**C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL**

**C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ**

**C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ**

**C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON**

**C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.**

**C. SERGIO MAGALLANES GARCIA**

**C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN**

**C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO.**

**CERTIFICACIÓN.-** EN NAVOJOA, SONORA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO SESENTA Y CINCO CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE VEINTE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.**